



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0215-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0215-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós, trató el punto 7.- Ordenanzas en discusión: - Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra: “Rehabilitación del Parque de la Brigada”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras:

Al respecto, luego de la lectura del criterio jurídico respecto de la propuesta de ordenanza contenido en el Memorando Nro. GADMR-AJ-2022-3882-M, suscrito por el Dr. Galo Inca, Abogado de Procuraduría Institucional; por la moción presentada por la Lic. Raquel Logroño, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal Apruebe en Primera Discusión la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra: “Rehabilitación del Parque de la Brigada”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras”; con once votos a favor, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra: “Rehabilitación del Parque de la Brigada”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras”.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0215-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señorita
Viviana Katherine Echeverría García
Secretaria de Comisiones



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0215-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

tp